11/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un abogado deberá indemnizar a un magistrado por acusarle de prevaricar

El Juzgado de lo Penal nº 1 de Granada dictó el pasado día 20 de diciembre de 2018 una sentencia en la que ha condenado al abogado del fallecido alcalde de Atarfe como autor de un delito de denuncia falsa a una pena de 14 meses de multa, con una cuota diaria de 6 euros y a que indemnice al magistrado del Juzgado de lo Penal nº 2 de Granada, a la cantidad de 3.000 euros, mas las costas procesales. Además, la Sentencia condena a dar cuenta de esta resolución al Ilustre Colegio de Abogados, por si de la conducta se deriva responsabilidad disciplinaria y ordena su difusión en medios de comunicación local.

La sentencia de conformidad dictada por el Juzgado de lo Penal 1 indica que el abogado presentó en su día una querella contra el Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 2 de Granada, querella que no fue admitida a trámite por el TSJA y que tuvo repercusión en diferentes medios de comunicación. Según se recoge en los hechos probados, el abogado, que actuaba como letrado ejerciendo la defensa

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |